

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Posadas**

Núm. 3.030/2013

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Posadas (Córdoba), hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen Autos de Expediente de Dominio, bajo el número 392/10, a instancia de Carmen Castro Romero, representada por el/la Procurador/a Sr<sup>a</sup>. De la Rosa Pareja, sobre inmatriculación de la siguiente finca:

"Urbana.- Casa de teja, de una sola planta con distintas dependencias enclavada en el Décimo departamento del término de La Carlota, con fachada a la calle Ancha, señalada con el número

30. Siendo sus linderos: A la derecha, según se entra, con otra casa de doña Josefa Maestre Romero, señalada con el número 32, la fachada principal y posterior da a ambas calles sin nombres, hoy calles que denominan Ancha y Blas Infante, respectivamente; por la izquierda, con la número 28 de hermanos Romero Alots, hoy propiedad de don Fernando Romero García; y por el fondo, con la citada calle Blas Infante".

En los cuales y por resolución de esta fecha, se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 5 de abril de 2013.- El Secretario Judicial, firma ilegible.